

TERTULIANO

EL APOLOGETICO

Versión y notas
P. Germán Prado, Benedictino de Silos

Serie
Los Santos Padres
N.º 6

APOSTOLADO MARIANO
Recaredo, 44
41003 SEVILLA
www.apostoladomariano.com

ISBN: 84.7770-211
D.L.: Gr. 2.5001-2004
Impreso en España
Printed in Spain

AL LECTOR

No debiera necesitar presentación ni un luminar de primera magnitud, como es Quinto Septimio Florencio Tertuliano, ni su obra cumbre, su celebrado incomparable APOLOGÉTICO, el libro clásico de apología o defensa de la fe y vida cristianas.

Tertuliano nació en Cartago entre 150 y 160, de familia gentil, y fue su padre centurión en la armada preconsular. Tras de una juventud disipada y hasta licenciosa, según propia confesión, oyó la voz de Dios, que le llamaba a la fe y al bautismo (¿año 195?).

Un lustro después, el ya notable jurisconsulto fue ordenado presbítero, si hemos de creer a San Jerónimo, aunque autores modernos, aun católicos, niegan haya sido jamás sacerdote.

Varón generoso pero extremoso, debió de tener algún roce con el clero romano, lo que le ocasionó el precipitarse en el Montanismo, secta ultraespiritual, muy adaptada al temperamento del insigne africano rigorista con tendencias al iluminismo.

Anduvo fluctuando desde el 206; pero en 213 estaba ya separado de la Iglesia y empeñado en una lucha tenaz contra los psíquicos, que así llamaba a los católicos, cuando los de su secta eran los espirituales, los pneumáticos, una mentalidad, según ellos, mucho más fina y elevada.

Los escritos que de Tertuliano se conservan son al menos treinta y uno. Sábese de otros siete, hoy perdidos.

De esos treinta y un libros, catorce pertenecen al primer período, en el que Tertuliano era plenamente católico, contando en ese número el APOLOGÉTICO, compuesto hacia fines de 197.

En el período semimontanista disminuye su vena literaria, secándose casi del todo en el período montanista de su agitado vivir. Desde 222 hasta 250, cerca del cual debió morir, poco o nada escribió.

Pero el APOLOGÉTICO, con ser obra de juventud, es su obra maestra. Dirígela a los magistrados, Antístites y también a los gobernado-

res de provincias, formando el más formidable alegato contra el paganismo romano, obstinado en perseguir ciega y sañudamente a los cristianos y su nombre mismo. El dialéctico, el jurista, el cristiano eslabona y traba de tal manera los argumentos, que acorralado el enemigo en todos sus reductos se ve precisado a deponer su actitud, tan absurda como injusta, y a devolver la paz y libertad a los seguidores de Cristo, como en efecto sucedió.

Tertuliano ha sido generalmente admirado, no obstante sus desvaríos heréticos, a los que le predisponía su temperamento recio y derecho.

"Dame el maestro", da magistrum, decía de él San Cipriano, su asiduo fervoroso lector. Más tarde, Vicente Lirinense, hacia 434, escribe que Tertuliano "ha de ser considerado como el príncipe de nuestros autores latinos". Era de los autores más leídos y citados por Bossuet.

Los escritos de Tertuliano suponen una cultura tan vasta y tienen tal nervio, tal vida, sobre todo el APOLOGÉTICO, que, con ser ya viejos, parecen del día. Diríase que Papini y otros modernos de Tertuliano imitaron ese vigor y fuerte pincelada que los caracteriza. Hay fuego y alta tensión, hay sal y pimienta. Libros del siglo III, interesan y cautivan cual si fuesen de palpitante actualidad.

Y con todo eso, leer al gran africano es tarea difícil, a veces desesperante. La frase breve, dura, asonantada; el sentido que da a ciertas palabras, como invidia, hace que con frecuencia se escurra el concepto cual se escurre la anguila cuando más apretadamente se la tiene asida.

Vamos a seguirle en su APOLOGÉTICO, su obra cumbre; a seguirle lo más de cerca posible, reflejando hasta el ritmo de la frase latina, de la frase suya, rápida, fulminante, contundente, que, cual golpe certero de hacha bien afilada, raja por mitad la argumentación del contrincante y fuérzale a rendirse abrumado, humillado, vencido. Tertuliano será mal moralista: no tenía para ello el equilibrio necesario; es, en cambio, formidable dialéctico y jurista, lo precisado para escribir un libro de apología, de defensa.

Por ese motivo lanzamos hoy una nueva versión de este libro incomparable. Ya en 1644 fray Pedro Manero, obispo que fue de Tarazona, había publicado la suya, luego reeditada en tiempos distintos. Pero al recorrer sus páginas nos convencemos de que otra cosa se precisa en nuestros días, algo que se ciña más al autor, que dé

todo y solo su pensamiento, que refleje, a ser posible, la música de su estilo, el ritmo, la cadencia misma de la frase latina. A todo eso ha de aspirar el traductor para no ser traidor. Y todo ello es posible al habla castellana, tan noble, tan sonora, tan dúctil, tan latina. Y los modernos estudios tertulianistas obligan también a más de lo que obligados estaban en pasadas centurias.

Tiene Tertuliano expresiones gráficas, logradas, axiomáticas, paradójicas a veces a lo Chésteron. "Certum est, quia impossibile", dice una vez en el libro de la Carne de Cristo. Y dice también "Caro salutis cardo": la carne es el quicio de la salvación. Del que bien se confiesa dice: "Dum accusat excussat." Y por este mismo estilo otras mil expresiones, que han adquirido categoría de principios, razón por la cual, o las daremos traducidas en mayúscula versalita, o también reproducidas en su texto original siempre que su brevedad lo permitiese, pues la mayoría de nuestros lectores no podrá haber a la mano el texto latino, y por otra parte semejantes joyas literarias deben guardarse en el tesoro de la memoria.

Como la división del libro en partes y en capítulos no es del autor mismo, y como por otra parte dista de ser siempre acertada y científica, señalaremos, sí, los capítulos conforme a la Patrología de Migne; pero introduciremos títulos y subtítulos que faciliten el seguimiento lógico del tratado³ conforme a un análisis más delgado y coherente de toda la trama de esta robusta apología del cristianismo, modelo perfecto para el verdadero apologista de todos los tiempos.

I. INTRODUCCION

(Capítulos I-III)

I. TESIS GENERAL.—Son injustas e ilegítimas las medidas de excepción contra los cristianos.

1. Es inicuo y absurdo condenar una causa sin antes instruir-la, odiar lo ignorado, lo intencionadamente ignorado.

(*Cap. I.*) Gobernadores del Imperio Romano, que presidís, para hacer justicia, en lugar descubierto y elevado, casi en lo más alto de la ciudad de *Roma* (el Capitolio): Si no podéis examinar a la faz del mundo entero y sopesar a vista de todos la causa de los cristianos para dilucidarla; si sólo en este asunto vuestra autoridad teme o se avergüenza de inquirir en público con diligente justicia; si finalmente, como acaba de suceder, el odio a nuestra “secta”¹, demasiado entretenida en juicios caseros, obstruye el camino a la defensa, déjese a la verdad llegar a vuestros oídos, siquiera sea por la oculta vía de un silencioso escrito. No pide ella favor alguno para su causa porque tampoco se asombra de su condición. Sabe que procede como peregrina en la tierra, que se halla entre extraños, los que fácilmente se tornan enemigos, y que, por lo demás, en los cielos tiene su familia, su mansión, su esperanza, su crédito y su dignidad. Entretanto UNA SOLA COSA PIDE: QUE NO SE LE CONDENE SIN SER CONOCIDA: UNUM GESTIT INTERDUM, NE IGNORATA DAMNETUR².

1. Emplea Tertuliano la palabra misma que los paganos usaban para designar a la comunidad cristiana, única perseguida entre todas las sectas.

2. Eso sigue pidiendo la Iglesia de sus enemigos: que se enteren primero de su doctrina, de su historia, de su vida, y la condenen luego, y persigan, y supriman, si su conciencia recta y bien informada lo consiente. No es mucho pedir. Pero ni eso se le suele conceder.

¿Qué tienen que perder las leyes imperantes en su propio reino si se la deja oír? ¿Podrá gloriarse más su poderío por el simple hecho de que condenen la verdad oída? Mas si la condenan sin oírla, amén de lo odioso de la injusticia, se atraerán la sospecha de un prejuicio, pues rehusan oír algo que no podrían condenar una vez oído.

He aquí el primer agravio que ante vosotros formulamos: la injusticia del odio contra el nombre cristiano. El título que parece excusar tamaña iniquidad es precisamente el que la agrava y la prueba, a saber, la ignorancia.

Porque, ¿qué cosa más inicua que el amar los hombres lo que desconocen, aun cuando la cosa mereciese odio? Entonces lo merece cuando se conoce que lo merece. No habiendo noticia del mérito, ¿por dónde se defiende lo justo del odio, lo que no ha de probarse por un hecho, sino por la conciencia?

Mas cuando los hombres odian porque ignoran qué cosa sea lo que odian, ¿por qué no ha lícitamente de existir aquello que no deben odiar?

Así, pues, censuramos entrambas cosas: QUE DESCONOCEN LO MISMO QUE ODIAN Y QUE INJUSTAMENTE ODIAN CUANDO IGNORAN. Prueba de ignorancia es la que condena a la injusticia cuando la excusa; cuando todos los que hasta aquí odiaban, porque ignoraban cuál era lo que odiaban, cesan de odiar al tiempo mismo en que cesan de ignorar. De ellos se hacen algunos cristianos cuando llegan a enterarse, comenzando a detestar lo que fueron y a profesar lo que odiaron, y son tantos cuantos notáis que somos.

Se vocifera que la sociedad (*civitas*) está sitiada por cristianos en el campo, en los poblados fortificados, en las islas; duélnense como de una pérdida de que personas de todo sexo, edad, condición y dignidad pasen al nombre cristiano. Mas con todo, no levantan el ánimo a pensar que hay por dentro algún bien latente, no pueden (*non licet*) sospechar en algo más recto, no quieren (*non libet*) cerciorarse desde más cerca. ¡Sólo aquí se muestra perezosa la humana curiosidad! AMAN EL IGNORAR, así como otros se alegran de conocer.

¡Con cuánta mayor razón hubiera reprendido Anarcasis³ a estos imprudentes que juzgan de los prudentes, como reprende a los que sin

3. Filósofo escita, que vino a Atenas y trató con Solón. Cuéntanse del mismo muy finas ocurrencias.

ser letrados⁴ juzgan de los letrados! PREFIEREN NO CONOCER PORQUE YA ODIAN, por lo cual prejuzgan que lo que ignoran es tal que, si lo conociesen, no podrían odiarlo. Pues de no descubrirse algún motivo de odio merecido, lo mejor, ciertamente, es dejar de odiar sin causa. Mas si consta del mérito no sólo no disminuye el odio, sino que se acrecienta más y perservera, invocando incluso la autoridad de la justicia.

Pero dícese: “Una cosa no es buena precisamente porque convierta a muchos. Porque, en efecto, ¡cuántos se forman para el mal, cuántos tráfugas se inclinan a lo perverso!”.

¿Quién lo negará? Mas lo que verdaderamente es malo ni los mismos a quienes arrastra osan defenderlo como bien. TODO LO MALO ENVUÉLVELO NATURALEZA BAJO EL TEMOR O EL PUDOR. Después de todo, los maleantes tratan de ocultarse, niegan cuando se les acusa y ni siquiera por la tortura confiesan fácilmente y siempre; cierto, al ser condenados se entristecen, revuelven en sus adentros los ímpetus de la mala conciencia achacándolos al hado o a los astros, no queriendo que sea suyo lo que reconocen como malo.

Los cristianos, empero, no son nada de esto: ninguno se avergüenza, ninguno se arrepiente si no es, naturalmente, de no haberlo sido antes. Si es denunciado, a gala lo tiene; si es acusado, no se defiende; si es interrogado, él mismo confiesa su fe; si es condenado, da gracias⁵.

¿Qué linaje de mal es ese, que no tiene los caracteres naturales del mal, ni temor, ni vergüenza, ni tergiversación, ni pesar, ni lloro? ¿Qué mal es ese, del que el reo se alegra, cuya acusación es deseada, cuya pena es una felicidad?

No puedes llamar *demencia* lo que tú estás convencido de ignorar.

2. Es inicuo y absurdo perseguir el mero nombre de “cristiano”, sin decir ni indagar lo que ese nombre pudiera contener de criminal. Célebre y peregrino edicto de Trajano.

(*Cap. II.*) Si finalmente es cierto que nosotros somos los grandes criminales, ¿por qué somos tratados por vosotros mismos de modo

4. Músicos dice el original, o sea, que frecuenta las musas; así, *amoúsicos* significaba hombre inculto, sin trato con las musas.

5. *Deo gratias* solían responder los cristianos al oír su sentencia de muerte. Vese en muchas pasiones martiriales, pero especialmente en los mártires escilitanos (Africa).

distinto que nuestros semejantes, o sea, los demás criminales, pues idéntico crimen debe recibir idéntico tratamiento?

Cuando otros son acusados de los delitos de que se nos acusa pueden ellos por su propia boca, o bien llamando a un asalariado, defender su inocencia. Déjase amplia facultad de responder y de disputar, no siendo por ningún concepto permitido el condenar a los indefensos y a los no oídos.

¡Y sólo a los cristianos no se les permite hablar para decir lo que sincere su causa y defienda la verdad y no haga injusto al juez! Sino que sólo se espera lo necesario al odio público: la confesión del nombre (cristiano), no el examen del crimen, siendo así que cuando practicáis indagación acerca de algún malhechor, no os contentáis, para al punto sentenciar, con que se reconozca culpable de homicidio o de sacrilegio, o de incesto, o de hostilidad al Estado –por no hablar sino de las imputaciones contra nosotros lanzadas–, sino que luego le exigís las circunstancias del hecho, el número, el lugar, el tiempo, los testigos, los cómplices.

Con nosotros nada de esto, cuando en justicia convendría arrancarnos la confesión de los crímenes que falsamente nos echan en cara: de cuántos niños degollados ha gustado ya; cuántos incestos ha cometido al amparo de las tinieblas; qué cocineros, qué perros asistieron. ¡Oh, cuánta sería la gloria del gobernador si descubriese alguno que se hubiese ya tragado cien niños!

Pero nos encontramos con que aún está prohibido el informar en contra nuestra. En efecto, Plinio II, cuando gobernaba la provincia (de Bitinia, en Asia menor), tras haber condenado a ciertos cristianos y haber privado a otros de su posición, asustado por su muchedumbre, consultó entonces al emperador Trajano sobre qué había de hacer en adelante, alegando que, aparte de la obstinación en no sacrificar, ninguna otra cosa había descubierto en sus misterios sino que celebraban reuniones antes de apuntar la luz para CANTAR A CRISTO COMO A DIOS y para afianzar la disciplina que prohíbe el homicidio, el adulterio, el fraude, la perfidia y demás crímenes.

Trajano entonces respondió que a los tales no se les debía buscar, pero a los presentados al tribunal convenía castigarlos. ¡Oh sentencia por necesidad ilógica! Niega se busquen como inocentes (*innocentes*) y manda se castiguen como dañinos (*nocentes*). Perdona y se ensaña; cierra los ojos y castiga. ¿Por qué, *oh censor*, te envuelves a ti mismo con una censura? Si condenas, ¿por qué no inquieres también? Si no

inquieres, ¿por qué también no absuelves? Para seguir la pista a los ladrones, asignado hay en cada provincia un puesto (*statio*) militar; contra los reos de lesa majestad y de lesa sociedad todo hombres es soldado, extendiéndose la inquisición a los cómplices y confidentes.

Sólo al cristiano no es lícito examinarle, buscarle, y en cambio puede ser denunciado, cual si la busca tuviese objeto distinto que la denuncia. Condenáis, pues, al denunciado, siendo así que nadie quiso fuera denunciado. ¡Pero que si merece pena no es por ser culpable, sino por haber sido hallado el mismo que no debía ser buscado! ⁶.

Pero, además, no os tratáis tampoco según las formas del procedimiento judicial, pues cuando los otros acusados niegan, les aplicáis el tormento a fin de que declaren, y a los cristianos sólo a fin de que nieguen *ser tales*. Pero si fuese malo *el ser cristiano*, nosotros mismos lo negaríamos, y vosotros, con la tortura, empujaríais a confesarlo. Y no por eso creeríais vosotros inútil el indagar con preguntas los crímenes de los cristianos, dándoos la confesión del nombre cristiano certeza de que los tales crímenes fueron cometidos, porque vosotros mismos, hoy, si un homicida confiesa, aunque sepáis lo que es el homicidio, le arrancáis el modo de cometerlo. Y ¿hay algo más perverso que, siendo para vosotros ya una presunción de nuestros crímenes la mera confesión del nombre *cristiano*, nos forcéis con el tormento a apartarnos de esa confesión para que negando el nombre neguemos también, a la par, los crímenes de los que habíais sospechado por la confesión del nombre?

Pero llego a pensar que no queréis que perezcamos, aun cuando nos creéis los peores *de los hombres*. Porque así soléis decir al homicida: “¡Niega!”. Y mandáis despedazar al sacrílego si persiste en confesar. Si no obráis así con los criminales (*nocentes*) es que nos juzgáis inocentísimos, puesto que no queréis que, a fuer de inocentísimos, perseveremos en esa confesión, lo que sabéis debe ser por vosotros condenada por necesidad, no ya en justicia. Grita cualquier hombre: “¡Cristiano soy!”. Dice lo que es; tú quieres oír lo que no es. Magistrados que arrancáis la verdad, ¡de nosotros sólo os esforzáis por oír la mentira!”. “Soy —dice— lo que buscas si soy. ¿Por qué me atormentas contra toda justicia? ¡Confieso y me atormentas! ¿Qué harías si negase?”. Cierzo que cuando otros niegan no les prestáis fácilmente crédi-

6. Verdaderamente que semejante lógica no es para acreditar a ningún juez, a ningún legislador ni gobernante, aunque sea *romano*.

to; mas a nosotros, si negamos, al punto nos creéis. Mirad como sospechosa tamaña perversión *de la justicia*, no sea que se oculte algún oculto poder que de vosotros se sirva para juzgar contra los procedimientos, contra la naturaleza de los juicios y aun contra las mismas leyes. Porque, si no me equivoco, las leyes mandan descubrir a los malos, no esconderlos; prescriben condenar a los confesos, no absolverlos. Esto es lo que definen los *senatus consultos*, esto los mandatos de los príncipes, esto el Imperio del que sois ministros. Civil es vuestra dominación, no tiránica. Porque entre tiranos estílanse las torturas como castigo; entre vosotros sólo sirven para la investigación. Guardadles vuestra ley hasta que confiesen, y si le adelanta la confesión, excusada es la tortura. Es preciso la sentencia: el criminal debe cargar con su pena; no se le ha de eximir de ella.

Finalmente no hay juez que procure absolverle no siendo lícito querer esto, por lo que nadie es forzado a negar. Al cristiano le tienes por reo de todos los crímenes: por enemigo de los dioses, de los emperadores, de las leyes, de las costumbres y de la naturaleza entera, y ¡obligasle a negar, a fin de absolverle, pues no podrías absolverle si no negase!

Faltas contra las leyes queriendo que niegue ser culpable para hacerle inocente, y eso ya contra su voluntad y no siendo reo por el pasado. ¿De dónde tal perversidad, que ni siquiera discurráis se debe dar más fe a quien espontáneamente confiesa que a quien por la fuerza niega?, o bien que penséis es de temer que forzado que negar no niegue sinceramente y que una vez absuelto, tan pronto como haya salido del tribunal, se ría de vuestro odio, vuelto a ser cristiano.

Ya pues que en todo nos tratáis distintamente que a los demás criminales; ya que únicamente os empeñáis en que dejemos el nombre cristiano —y somos de él excluidos si hacemos lo que hacen los no cristianos—, podéis entender que no se trata aquí de un CRIMEN, sino de un NOMBRE, nombre perseguido por una labor de odio que no tiene sino un fin: que no quieran los hombres saber como cierto lo que saben de cierto que desconocen.

Por eso creen de nosotros lo que no prueban y no quieren inquirir, a fin de que no se pruebe cómo no hay tales cosas, temiendo se demuestre lo contrario de lo que ellos quieren creer para poder condenar ese nombre, que estiman ser malo, como enemigo de esa campaña de odio no ya probando los crímenes, sino presumiéndolos y tras de una simple confesión. Por eso se nos tortura cuando lo confesamos, se

nos castiga cuando en ello perseveramos, se nos deja libres cuando lo negamos, porque es guerra de nombre: NOMINIS POELIUM EST.

Y en fin, cuando leáis en la tablilla *la sentencia* "Fulano de Tal es cristiano", ¿por qué no decís que es también homicida? Si un cristiano es homicida, ¿por qué no es incestuoso o cualquier otra cosa que creéis somos? Sólo tratándose de nosotros os avergonzáis o no decís los nombres de crímenes semejantes. ¡Nefastísimo el nombre de cristiano, que no es reo de crimen alguno, cuyo solo crimen es el del nombre!

3. Injusticia de las acusaciones fundadas en la ignorancia del crimen.

(Cap. III.) ¿Qué más? Muchos la atacan a lo ciego y con saña, no acertando a dar testimonio alguno favorable, sin mezclar en ello algún reproche a semejante nombre: "Buena persona es Cayo Seyo, sólo que es cristiano." Y otro dice: "Me pasmo de que Lucio, siendo hombre sensato, se haya de repente hecho cristiano." Nadie recapacita diciendo: "¿No será bueno Cayo y prudente Lucio por ser cristianos?" O: "Por eso es cristiano: por ser prudente y bueno." Alaban lo que conocen, vituperan lo que ignoran e inficionan lo que conocen con aquello que ignoran, cuando sería más justo prejuzgar lo oculto basándose en lo manifiesto, que no condenar de antemano lo manifiesto estribando en lo desconocido.

Otros atacan precisamente lo que alaban en los que antes de tener este nombre conocieron vagabundos, viles, mal notados; con la ceguera del odio salen a su defensa. "Esa mujer, ¡qué libre era, qué alegre! Este joven, ¡qué lascivo, qué tenorio! ¡Pues helos ahí cristianos!". Y así este nombre les es imputado como un crimen. Hay quienes sacrifican a este odio sus intereses, contentos de no tener en casa lo que aborrecían. La esposa, ya casta, es repudiada por el marido, libre ya de celos; el hijo, ya sumiso, es desheredado por el padre, que antes aguantaba sus desórdenes; el esclavo, ya fiel, es alejado de los ojos del dueño, que antes se mostraba sufrido. El bien que de ello resulta no pondera tanto como el odio a los cristianos.

Ahora bien: si lo que se odia es el nombre, ¿qué culpa tienen los nombres? ¿De qué se puede acusar a los vocablos sino de que o suena a bárbaro la voz de algún nombre, o a mal augurio, o a maldición, o a impureza? El nombre cristiano, empero, en cuanto a su etimología

derívase de UNCIÓN. Aun cuando vosotros malamente lo pronunciáis diciendo crestiano, que ni siquiera tenéis exacta noticia de este nombre, compuesto de suavidad y de bondad ⁷. Odiase, pues, en hombres inofensivos un nombre inofensivo.

Mas diráse: “Es la secta la que se odia en el nombre, que es ciertamente el de su Autor.” ¿Qué de nuevo tiene si una doctrina da a sus seguidores un sobrenombre tomado de su maestro? ¿Los filósofos no se llaman, por causa de sus fundadores, platónicos, epicúreos, pitagóricos, o, por los lugares de sus reuniones y su estancia, estoicos, académicos? ¿Y los médicos no reciben el nombre de Erasítrato, y los gramáticos de Aristarco, y los cocineros de Apicio?

Y, sin embargo, nadie se ofende de éstos lleven un nombre transmitido por su maestro con su doctrina. Sin duda, el que pruebe que una secta es mala y, por tanto, malo también su fundador, ése probará que también el nombre es digno de odio a causa de la culpabilidad de la secta y del autor. Y, por tanto, antes de odiar el nombre convenía conocer a la secta por su autor o a su autor por la secta.

Pero en el caso descuidase el inquirir acerca de entrambas cosas y el conocerlas y se detiene al nombre, se persigue el nombre, y una nueva palabra basta para condenar de antemano a una secta desconocida, y a su autor desconocido, por llevar tal nombre, no por ser convencidos.

III. PREMUNCION

(Capítulo IV)

a) Se dice contra nosotros: “La ley es ley.” Pero si la ley es injusta, debe abrogarse. No sería el primer caso en Roma.

(*Cap. IV.*) Y ya que en esta como introducción voy afeando la injusticia del odio público contra nosotros, me enfrentaré ahora para defender la causa de nuestra inocencia, no ya sólo refutando lo que se nos imputa, sino devolviendo los reproches contra los que nos los lanzan, a fin de que por ahí también sepan todos que no se hallan en nosotros, cristianos, esos crímenes de que saben adolecen ellos mismos, y también para que se avergüencen de acusar no digo como pésimos a óptimos, sino, como ellos quieren, a iguales suyos.

7. Cristiano, de Cristo, que significa unguido con el suave óleo o unción regia y sacerdotal. *Jrestos* significa bueno; *jrestotes*, benignidad.

Responderemos a cada una de las cosas que se dice cometemos en oculto y lo que se nos ve cometer en público, y por lo cual se nos tiene ya por criminales, ya por vanos, ya por dignos de castigo o de irrisión.

Mas como para todo tiene salida nuestra verdad, al fin se le obstruye el paso con la autoridad de las leyes, diciendo que “nada cabe decir después de haber hablado las leyes”, o bien que, “queramos o no, la necesidad de obedecer está sobre la verdad”, voy por de pronto a discutir con vosotros acerca de las leyes como con tutores de las mismas leyes.

Y en primer lugar, ¡cuán duramente sentenciáis al decir “No os está permitido existir: *NON LICET ESSE VOS!*”. Y esto lo prescribís sin consideración alguna humanitaria, haciendo profesión de violencia y de inicua tiranía desde las alturas del Poder⁸, pues negáis ser lícita una cosa porque así os viene en gana, no porque deba no ser lícita.

Mas si no queréis que una cosa sea lícita porque no debe serlo, sin duda no ha de permitirse lo que es malo, pudiendo también de ahí prejuzgar como permitido lo bueno. Si se halló ser bueno lo que tu ley prohibió, ¿no es cierto que, según ese principio, no puede prohibírseme lo que en derecho se me prohibiría si fuese malo? Si tu ley yerra, parece que ha sido concebida por un hombre y que no ha llovido del cielo. ¿Os extrañáis de que un hombre o pudiera errar al establecer una ley o que le pese y la repudie? ¿No fueron enmendadas por los lacedemonios las leyes del mismo Licurgo, lo cual afligió tanto a su autor que se hizo a sí mismo justicia dejándose morir de hambre en un rincón? ¿Y vosotros también a diario, mirando a la luz de la experiencia las tinieblas de la antigüedad, no podáis y cortáis toda aquella vieja y marchita selva de leyes con la nueva seguridad de los rescriptos y edictos de los príncipes?

Las vanísimas leyes Papias⁹, que fuerzan a tener hijos antes del tiempo fijado para el matrimonio por la ley Julia, a pesar de tanta autoridad como su antigüedad le daba, ¿no fueron ayer eliminadas por Severo, el más constante de los príncipes?¹⁰

8. *Ex arce*, expresión consagrada para designar el Capitolio; la Acrópolis decían los griegos.

9. La lex Papia Poppaea, como la lex Julia, estimulaban al matrimonio y a la familia numerosa; pero poco consiguieron, verificándose aquello de Horacio: “¿Qué son las leyes sin las costumbres? Letra muerta.”

10. *Vere pertinax, vere severus*, dice de él su biógrafo. En un principio defendió a los cristianos contra el populacho; después les persiguió.

Y existieron también leyes permitiendo a los acreedores cortar en partes a los antes juzgados como insolventes; mas por público acuerdo fue después raída tamaña crueldad, quedando conmutada en vergonzosa pena de infamia, prefiriéndose emplear el embargo de los bienes a derramar la sangre de un hombre.

Y ¡cuántas leyes os quedan aún por expurgar, a las que no basta para recomendar ni el número de años, ni la dignidad de sus autores, sino sola su equidad! Y he ahí por qué cuando se las reconoce injustas merecidamente se las condena, aunque ellas mismas condenen.

b) La legislación contra los cristianos es injusta y aun absurda.

Mas, ¿por qué las llamo “injustas” y aun las llamo “insensatas” si castigan un mero nombre? Si son actos lo que condenan, ¿por qué castigan nuestros actos por causa del mero nombre cuando en otros persiguen crímenes probados por el hecho, no por el nombre?

Soy incestuoso. ¿Por qué no indagan? Soy infanticida. ¿Por qué no me arrancan la confesión? Cometo algo contra los dioses, contra los Césares. ¿Por qué no se me oye, pues tengo algo que purgar? Ninguna ley prohíbe examinar lo que se prohíbe cometer, porque ni el juez castiga justamente si primero no conoce se ha cometido lo ilícito, ni el ciudadano puede fielmente obedecer a la ley ignorando lo que la ley castiga.

Ninguna ley debe tener conciencia para sí sola de ser justa, sino también para aquellos que deben acatarla. Por lo demás, sospechosa es la ley que no quiere ser examinada; tiránica es si se impone sin examen.

c) Prueba de que esas leyes son absurdas y que jamás se practican sino por los malos emperadores. Discusión jurídica que desemboca en argumento histórico inesperado.

(*Cap. V.*) Y volviendo a tratar algo acerca del origen de tales leyes, existía un viejo decreto de que ningún dios fuese consagrado por ningún emperador ¹¹ sin haber sido antes aprobado por el Senado. Ya sabe M. Emilio lo que con su dios Alburno ¹² le pasó. Y favorece

11. *Imperator* se llamaba en un principio al jefe de las tropas.

12. Ese dios Alburno debía ser un dios de los Galos, dominados por M. Emilio o también Metelo, cónsul por los años de 115 antes de Jesucristo.

a nuestra causa el que entre vosotros el arbitrio humano sea el que decide acerca de la divinidad. Si al hombre no le place un dios no será dios; el hombre habrá de mostrarse propicio con dios.

Y así Tiberio, en cuyo tiempo el nombre cristiano penetró en el mundo, expuso al Senado, según informes a él remitidos de Siria Palestina, hechos que habían allí revelado la verdad sobre la divinidad de Cristo, apoyándolo con su propio sufragio. Mas el Senado, no aprobándolos por su parte, lo rechazó. El César persistió en su sentir, amenazando con muerte a los acusadores de cristianos. Consultad vuestros anales: allí encontraréis que Nerón fue el primero en perseguir ferozmente (*ferocisse*) con la espada cesariana a esta secta, que acababa de nacer en Roma. Pero es glorioso para nosotros el que haya sido él quien primero nos condenase. Quien le conoce puede comprender que Nerón no pudo condenar sino un bien grande.

También Domiciano, un semi-Nerón por su crueldad, lo intentó; mas, como era también hombre, represó en seguida lo comenzado y aun llamó a los que había desterrado. Tales fueron siempre nuestros perseguidores, injustos, impíos, torpes, a quienes vosotros mismos acostumbráis a condenar y soléis llamar a los que ellos condenaron.

Pero entre tantos príncipes como desde entonces hasta hoy les siguieron, y que tuvieron sentido de lo divino y de lo humano, citad un solo perseguidor de los cristianos.

Nosotros, por el contrario, aducimos un protector de cristianos si se quiere buscar la carta de Marco Aurelio ¹³, gravísimo emperador, en la que testifica que la cruel sed sufrida por el ejército en Germania fue ahuyentada quizá por las oraciones de los soldados cristianos, que impetraron la lluvia ¹⁴. Y si no revocó expresamente el edicto de persecución, sí neutralizó públicamente sus efectos de otra manera amenazando a sus acusadores con la pena, y cierto una pena más acerba.

Pues, ¿qué clase de leyes son éstas que no ejecutan contra nosotros sino los impíos, los injustos, los torpes, los crueles, los vanos, los

13. Muéstrase demasiado benévolo con Marco Aurelio, el cual seguía persiguiendo a los cristianos en el año 174, arreciando incluso la persecución en sus últimos días, siendo víctimas Santa Felicidad, San Justino, Santa Cecilia, los mártires de Lyon y otros.

14. Alude a la XII legión, llamada *Fulminata*, nombre que llevaba antes del año 65. Dion Casio atribuye esa lluvia a las mágicas artes de Arnufis; Capitolino, a las oraciones de Marco Aurelio a los dioses.

dementes?; que Trajano eludió en parte, prohibiendo buscar a los cristianos; que ninguno de los Adrianos nos aplicó, aunque explorador de todas las curiosidades; que ningún Vespasiano nos aplicó tampoco, aunque debelador de los judíos; nunca un Antonino Pío, nunca un Vero. Y cierto, era natural que los pésimos por los óptimos debieran ser descuajados a fuer de émulos, más bien que por sus propios camaradas.

d) Además, los romanos han venido renunciando a no pocas de sus instituciones.

(*Cap. VI.*) Quisiera ahora que estos religiosísimos protectores y cultivadores de las leyes y de las patrias instituciones me respondan acerca de su fidelidad, de su respeto, de su obediencia a los *senatus-consultos* de los mayores, si de ninguno de ellos se apartaron, si de ninguno se salieron, si no olvidaron precisamente lo más necesario y apto para mantener la disciplina.

¿Dónde se fueron aquellas leyes que reprimían el lujo y el boato¹⁵ que mandaban no gastar más de cien ases por una cena, ni servir más de una gallina, aunque no estuviese gorda; esas leyes que excluyeron del Senado a cierto patricio por haber poseído diez libras de plata, cual si ello fuese prueba palmaria de su ambición; que hacían demoler teatros levantados para corromper las costumbres; que no dejaban se usurpasen contra derecho e impunemente las insignias¹⁶ de dignidades y de noble nacimiento?

Porque yo estoy viendo cenas que pueden llamarse *centenarias* por costar cien sextercios y que la plata de las minas viene a convertirse en platos no ya entre senadores, sino entre libertos o entre gentes en cuyas carnes se rompen los látigos. Veo también que no basta un solo teatro y descubierto, pues, a fin de que ni en invierno la impúdica voluptuosidad sintiese frío, los lacedemonios fueron los primeros en inventar para los juegos la odiosa pénula (el pesado manto)¹⁷.

15. *Illae leges*: esas leyes son ciertas leyes suntuarias represivas del lujo, tales como la *lex Orchia*, la *lex Fania*, la *lex Licinia*, las que, en detalle, limitaban los gastos aun en los banquetes de boda.

16. Insignias eran el zapato rojo senatorial, el *clavus* o banda, a modo de actual estola; la *trabea*, vestido exterior y corto; el anillo de oro y la *bullá* o bola de oro.

17. La pénula era una especie de chilaba contra la lluvia. Era pesada y en ella tiene origen la actual casulla litúrgica.

Veo también que entre matronas y prostitutas no hay ya diferencia alguna en el vestir.

Cayeron también en desuso aquellos preceptos de los mayores referentes a las mujeres que protegían la modestia y la sobriedad, pues ninguna conocía el oro, salvo en el único dedo en que el esposo había puesto el anillo nupcial a modo de prenda; y las mujeres absteniéndose también del vino, hasta el punto de hacer morir de hambre a cierta matrona sus parientes por haber abierto las cámaras de una bodega. Y en tiempo de Rómulo, por haber gustado vino, una mujer fue impunemente muerta por su marido. Por eso también habían de abrazar a sus parientes para que se las pudiera juzgar por el aliento¹⁸.

¿Dónde está aquella felicidad de los matrimonios, fruto de las buenas costumbres, merced a la cual, desde hace ya casi seiscientos años desde la fundación de Roma, ni una sola casa escribió un repudio?

Mas ahora, por causa del oro, no hay en las mujeres ni un miembro ágil; por causa del vino no hay ningún beso franco y el repudio es lo que se desea como fruto del matrimonio.

Y vosotros mismos también, tan obsequiosos como sois, habéis hecho trizas los sabios decretos de vuestros padres acerca de vuestros mismos dioses. Al padre Líber (Baco)¹⁹ con sus misterios le eliminaron los cónsules con la autoridad del Senado, y no sólo de la ciudad (de Roma), sino de toda Italia. Serapis e Isis y Harpócrates con su cinocéfalo (cabeza de perro) fueron alejados del Capitolio, o sea, expulsados de la asamblea de los dioses por los cónsules Pisón y Gabinio, los que ciertamente no eran cristianos, y llegaron aún a execrar sus aras, cohibiendo por ahí los vicios de esas infames y vanas supersticiones. Y habiéndolos vosotros revocado del destierro, ¡les habéis conferido la suprema majestad!

¿Dónde está la religión, dónde la veneración que a los antepasados debéis? Por vuestro vestir, por vuestro vivir, por vuestro pensar, finalmente por vuestro mismo hablar, habéis renegado de vuestros abuelos. Alabáis siempre a los antiguos, pero vivís a la moda del día. Por donde se comprueba que mientras os apartáis de las buenas nor-

18. Mandólo ya Catón, y esa mujer de que habla Tertuliano era la de Egnacio Meceno. A otra semejante alude Fabio Pictor en sus anales, según refiere Plinio.

19. Líber y Líbera eran dioses itálicos de la fertilidad de la vid y del campo; confundieronlos un día con el griego Baco o Dionisos y con Cora o Proserpina, raptada por Plutón.

mas de vuestros mayores retenéis y conserváis tan sólo lo que no debisteis, no guardando lo que debisteis.

Quedaos algo, que parece legado por vuestros padres y que fidelísimamente parecéis todavía guardar, acusando sobre todo a los cristianos de no observarlo. Hablo del celo por el culto de los dioses, acerca de lo cual mucho erró la antigüedad. Mas aunque hayáis reconstruído los altares de Serapis²⁰, ya romano; aunque inmoléis vuestros furores a Baco, ya itálico, os mostraré en su lugar que esta misma tradición se ve igualmente despreciada, descuidada, destruída por vosotros a despecho de la autoridad de los mayores.

Y ahora voy a responder a aquella inculpación de ocultos crímenes, a fin de desembarazarme el paso para discutir los crímenes más notorios.

20. Serapis u Osiris era el marido de Isis. Horo o Harpocrates y Anubis eran hijos de aquéllos. Anubis, por ser representado con cabeza de perro o chacal, era llamado Cinocéfalo. Estas divinidades, bien que egipcias, eran ya adoradas en Italia en el siglo II. A profusión vense todos ellos en los monumentos funerarios del antiguo Egipto.

PRIMERA PARTE

(Capítulos VII-IX)

Crímenes secretos imputados a los cristianos.—Se les imputa infanticidios e incestos.—Refutación general.

(*Cap. VII.*) Dícese que somos grandes criminales por motivo del misterio de infanticidio y de comernos en seguida al niño muerto, y de incestos tras del banquete, por perros ²¹ que echan abajo las luces, a guisa de alcahuetes de tinieblas, procuran la desvergüenza de esos impíos placeres.

Pero o bien demostrarlo si lo creéis o no lo creáis si no queréis demostrarlo. Vuestro mismo disimulo prueba no existir lo que ni vosotros mismos osáis demostrar. Es un oficio muy distinto el que al verdugo imponéis para con los cristianos, debiéndoles forzar no a que digan lo que hacen, sino a que nieguen lo que son.

Esta doctrina está ya registrada en el censo desde Tiberio. Con el odio a sí empezó la verdad a ser enemiga tan pronto como apareció. Tantos enemigos cuantos extraños, y cierto los primeros por envidia fueron los judíos, por causa de atropellos los soldados y por naturaleza nuestros propios familiares. A diario se nos asedia, a diario se nos traiciona y más que en nada se nos cohibe en nuestras reuniones, en nuestras asambleas.

¿Quién jamás ha llegado a punto de oír los vagidos de ese niño (inmolado) de que se habla? ¿Quién ha podido jamás conservar, para mostrarlos al juez, esos labios tintos en sangre, como se hallaron los de los Cíclopes y de las Sirenas? ¿Quién ha sorprendido en sus esposas ni el menor rastro de inmundicia? ¿Quién habiendo descubierto crímenes como éstos los ocultó primero y vendió su secreto, arras-

21. A estos perros atados al candelabro alude también en su "Apología" Minucio Félix.

trando a los hombres mismos *ante el juez*? Si siempre estamos ocultos, ¿cuándo, pues, han salido a la luz los desmanes que cometemos? Y aún más: ¿quiénes pudieron revelarlos? De seguro no los propios culpables, siendo norma de todos los misterios la imposición de un inviolable silencio²². Los misterios de Samotracia y de Eleusis se guardan en el secreto; ¿pero cuánto más aquellos cuya revelación provocaría la odiosidad humana en espera de la venganza divina?

Luego, si los cristianos no son traidores de sí mismos, síguese que sus traicionadores son extraños. Y ¿de dónde les viene a extraños el conocimiento, cuando aun las piadosas iniciaciones (en los misterios) rechazan a los profanos y evitan testigos, como no se diga que los impíos temen menos. La naturaleza de la fama de todos es conocida. Vuestro es el dicho:

“Fama malum, quo non aliud velocius ullum.”

“La fama es el más veloz de todos los males.”

(Virgilio: “Eneida”, IV, 174.)

¿Por qué es un mal la fama? ¿Por qué es veloz? ¿Porque todo lo revela o por ser muy mentirosa? Ya que ni aun cuando algo verdadero trae está sin vicio de mentira, quitando, añadiendo, mudando algo de la verdad. Pues, ¿qué? Es de tal condición que no persevera sino cuando se miente y en tanto vive en cuanto no prueba lo que dice, ya que desde que probó, cesa de ser y, como quien ha cumplido con su oficio de anunciar, entrega la cosa y desde entonces es algo que se retiene, algo que cuenta.

Y nadie dice, por ejemplo: “Esto se dice ha pasado en Roma” o “Es fama que a Fulano le ha cabido en suerte el gobierno de tal provincia”, sino “Fulano ha *alcanzado* el gobierno de tal provincia” y “Eso ha pasado en Roma”.

La fama, nombre de lo incierto, no ha lugar donde está lo cierto. Pero, ¿quién da crédito a la fama sino el irreflexivo? El que es cuerdo

22. Misterio (de *muo*, cerrar la boca) son cultos del silencio, cultos secretos, a los que se admite sólo a los iniciados, no a los profanos. Los más célebres en Grecia fueron los de Dionisos Zagreo; los Eleusinos, en honor de Demeter, y los de la isla de Samotracia, en honor de los Cabiros, cf. cap. 11. Tratábase en ellos de asimilarse la vida del dios y queríase suplir a la insuficiencia de la moral con estas prácticas misteriosas, muchas de ellas abominables y nefandas.

no cree lo incierto. Todos pueden apreciarla, cualquiera que sea la amplitud de su difusión, cualquiera que sea la aseveración sobre la cual está cimentada, cómo algunas veces dimana de un solo autor, necesitando deslizarse desde allí por los arcaduces de las lenguas y de los oídos.

Y así el vicio inherente a esta diminuta semilla va de tal modo disimulado por el vocerío de los rumores, que a nadie se le ocurre pensar si aquella primera boca no sembró mentira, lo que con frecuencia sucede ya por el ingenio propio de la envidia, ya por la temeridad de la sospecha o bien por el ingénito placer que algunos sienten al mentir. Aunque felizmente el tiempo todo lo revela, siéndome también de ello testigos vuestros proverbios y máximas y habiéndolo así dispuesto la naturaleza misma, pues de tal modo ordenó las cosas que nada se oculta mucho tiempo, aun de lo que la fama no llegó a divulgar.

Con razón, pues, desde tanto tiempo sola la fama es sabedora de los crímenes de los cristianos. Aducís como juez en contra nuestra a la que un día tales patrañas lanzó y por tanto espacio de tiempo fue acreditándolas, bien que sin poderlas probar hasta la fecha.

REFUTACION PARTICULAR

(Capítulos VIII-IX)

a) Esas monstruosas acusaciones son inverosímiles. Apela a la naturaleza.

Para apelar al testimonio de la naturaleza contra aquellos que presumen han de creerse semejantes cosas, aquí proponemos la recompensa de tales desmanes, la vida eterna que prometen. Creed entre tanto. Pregunto a este propósito: Tú que lo crees, ¿piensas que vale la pena llegar a la vida eterna con esa *manchada* conciencia? Ven, hunde el hierro en el infante, de nadie enemigo, de nadie reo, de todos hijo. O bien, si este oficio incumbe a otro, vete tú siquiera a ver a ese hombre que muere antes de haber comenzado a vivir: aguarda a que huya esa alma nueva, recoge la joven sangre, con ella empapa tu pan y cómetelo con ganas.

Mientras a tal mesa estás sentado, cuenta los puestos: el de la madre, el de la hermana; nótalos cuidadosamente para que al caer las caninas tinieblas no yerres, ¡porque te harás culpable de sacrilegio si no cometes incesto!

Iniciado y consignado en tales misterios, vives para siempre. Deseo respondas si tanto como eso vale la eternidad, o si no lo vale, no se ha de creer en nada de eso. Y aunque creyeses, afirmo que no lo quieres; y aunque lo quisieres, afirmo que no lo puedes. Mas, ¿por qué otros lo podrían si no lo podríais vosotros? ¿por qué no lo podríais, cuando otros lo pueden? Diríase que somos de otra naturaleza, como de la de los *cynópenos* o de los *sciápodos*²³. ¡Será distinta la disposición de nuestros dientes o tendremos conformados los nervios para la pasión incestuosa!

23. Quizás habría que leer *cinocéfalo*, esa clase de hombres monstruosos con cara de perro de que habla Plinio como existentes en la India. Los *sciápodos* llámense tales, según Plinio, por cuanto se protegen con los pies de los calores del sol poniéndose boca arriba.

Tú, que tal crees de un hombre, puedes también otro tanto: hombre eres también, lo mismo que el cristiano. Tú, que eres incapaz de cometerlo, no debes creerlo, porque también el cristiano es hombre, y tanto como tú.

Pero se sugiere esto a los ignorantes y se les impone. No sabían, en efecto, que tales cosas se afirmaban de los cristianos. Debían, por tanto, observarse a sí mismos e investigar con todo cuidado.

Mas pareceme que los que quieren iniciarse acostumban acudir primero a aquel "Pater sacrorum"²⁴ que preside los sagrados *misterios* para con él fijar los preparativos. Este entonces dice: "Necesitas un niño tierno aún, que todavía no sepa lo que es el morir, que sonría bajo tu cuchillo; necesitas también pan para empapar el chorro de sangre; además, candeleros y lámparas y algunos perros y bocados de carne que les hagan brincar y derribar las luces. Ante todo, habrás de venir con tu madre y con tu hermana."

¿Y qué si no pueden venir o si ni una ni otra tiene? ¿Qué harán los cristianos que son únicos en su familia? ¿No será, opino yo, legítimo cristiano sino el hermano o el hijo? Ahora bien, ¿qué será si tales preparativos se hacen sin enterarse los neófitos? Pero ciertamente después los conocen y los aguantan cerrando los ojos. Temen ser castigados los que si lo proclaman merecerán ser de vosotros defendidos, aunque ellos preferirán morir antes que vivir con esa conciencia.

Pero sea: teman éstos; mas, ¿por qué también perseveran? Es obvio que no querías ser más lo que no hubieras sido antes, de haberlo de antemano conocido.

b) Retuerce la acusación, lanzándola contra el acusador. "No somos nosotros, sino vosotros, los infanticidas y los incestuosos."

(*Cap. IX.*) Para mejor refutaros, voy a demostrar que sois vosotros los que perpetráis tales crímenes, parte en público, parte en secreto, siendo ésta quizás la razón de que lo hayáis creído de nosotros.

24. Alude a los misterios de Mitra, dios persa, muy en boga en Roma, adonde fue traído por los legionarios imperiales. Era el *padre de las cosas sagradas*, o sea, de los misterios mitriacos.

En Africa eran inmolados niños a Saturno²⁵ y en público hasta el proconsulado de Tiberio, quien hizo exponer a los sacerdotes mismos de ese dios en los árboles mismos de su templo, los que encubrían sus crímenes con su sombra, como a tantas cruces votivas²⁶. Testigo de ello es mi propio padre, quien, como soldado, ejecutó la orden del procónsul²⁷.

Pero aun hoy día persevera en secreto este sagrado crimen. No son únicamente los cristianos los que os desprecian, ni hay crimen que quede para siempre desarraigado, ni hay dios alguno que cambie sus costumbres. Saturno, que no perdonó a sus propios hijos, perseveró también en no perdonar a los extraños a quienes sus parientes le ofrecían, cumpliendo de grado algún voto, y acariciando a sus hijos para que no fuesen inmolados mientras lloraban²⁸. Y sin embargo, mucho difiere el homicidio del parricidio.

Entre los galos se segaba para Mercurio a mayores de edad. Relego a los teatros las fábulas de Diana en Táurida²⁹. Ved: en esta religiosísima ciudad de los piadosos descendientes de Eneas hay un cierto Júpiter que en sus juegos es rociado con sangre humana. Pero decís: “Es sangre de un bestiarío.” Esto opino (?): es menos que sangre de hombre. O ¿no será todavía algo más vergonzoso por ser sangre de un mal hombre? Lo cierto es que se derrama a consecuencia de un homicidio. ¡Oh! Y ¡qué cristiano es ese Júpiter e hijo único de su padre por su crueldad!

Mas como el infanticidio es siempre infanticidio, poco importa sea cometido en un rito sacro o por simple capricho, salva, sin embargo, la diferencia que constituye el parricidio; diríjome ahora al pueblo: ¡Cuántos de esos hombres que nos rodean y que suspiran por

25. Trátase del dios fenicio Baal Aman, adorado en Cartago, confundido después con el Saturno romano. Era el Moloc de los tirios, al que eran esenciales los sacrificios humanos. Hecatombes de niños se le inmolaban, tañéndose mientras tanto la flauta y otros instrumentos que ahogasen los ayes de las desgraciadas víctimas ante las madres, que contemplaban impasibles espectáculo tan macabro.

26. Rodeábanse con frecuencia los templos con espesa arboleda, que les daba más aire de misterio y ocultaba las abominaciones en ellos cometidas. A esos árboles sagrados se suspendían los ex votos o anatemas.

27. El testimonio de Tertuliano no puede ser más fehaciente, pues reproduce el de su propio padre, que era centurión proconsular, según dice San Jerónimo.

28. Era de mal augurio llorar a la víctima. *Ne flebilis hostia immoletur*, decía Minucio Félix.

29. En Táurida (Grecia) se sacrifica a esta diosa a los náufragos extranjeros.

sangre de cristianos; cuántos aun de esos gobernadores, para vosotros justísimos, para nosotros severísimos! ¿Queréis que pulse sus conciencias diciéndoles que matan a los hijos que acaban de nacerles?

Y a la verdad existe todavía una diferencia en cuanto al género de muerte, siendo ciertamente más cruel el ahogar, o el exponer al frío, o al hambre, o a los perros, pues el morir por el hierro sería preferido en la mayor edad.

A nosotros, en cambio, una vez que el homicidio nos está prohibido, tampoco nos es lícito matar al infante concebido en el seno materno, cuando todavía la sangre va pasando al ser humano *desde la madre*. HOMICIDII FESTINATIO PROHIBERE NASCI. ES un homicidio anticipado impedir el nacer³⁰, sin que importe se quite la vida luego de nacer o que se destruya al que nace. HOMO EST ET QUI EST FUTURUS: hombre es también el que ha de serlo, así como todo el fruto está ya en la simiente.

Y volviendo a esa comida de sangre y a esa clase de trágicos platos, leed dónde se halla relatado —creo que en Heródoto— que ciertas gentes, al contraer pacto, se han procurado sangre y la han gustado haciéndola fluir de los brazos de entrambas partes contratantes. No sé si también bajo Catilina se probó sangre de parecido modo. Dícese que en ciertas naciones de Escitas el difunto es comido por los suyos.

Mucho me alejo. Hoy mismo, aquí, la sangre salida del muslo abierto y recogida en la palma de la mano se da a beber a los consagrados a Belona para señalarlos. Y más: ¿dónde están *sino entre vosotros* los que, al combatir los gladiadores malvados en la arena *del circo*, han bebido con avidez, para curarse del morbo comicial, la sangre caliente de los criminales estrangulados que corría de su cuello? Más todavía: ¿quiénes son los que se comen la carne de las fieras que salen muertas de la arena, los que se abalanzan al jabalí y clavan el diente en el ciervo? ¿El que limpió a ese que al luchar se quedó teñido de sangre *humana*? ¿Ese jabalí que se lamió la sangre del hombre a quien había matado en la lucha? ¿Ese ciervo que se tumbó sobre la sangre del gladiador *muerto*? ¡Búscanse aún los miembros de los osos que todavía no han digerido la carne humana! ¡Eructa, pues, un hombre la carne comida de otro hombre!

30. No se puede declamar más clara y categóricamente contra el aborto procurado, aún el *aborto científico* (!) que, en realidad, es bárbaro homicidio de un menor e inocente, condenado para siempre por no recibir el bautismo.

Los que esto coméis, ¡cuántos distáis de los convites de los cristianos! Y los que, por monstruosa compasión, apetecen los miembros humanos, ¿serán menos culpables por devorarlos vivos? ¿No son también por medio de sangre humana consagrados a la impureza, porque lamen lo que ha de ser sangre? Ciertamente que no se comen niños, pero sí púberes.

Ruborícese vuestro error ante los cristianos, los que en nuestros succulentos banquetes ni siquiera admitimos sangre de animales³¹ y por esto mismo nos abstenemos de comer animales ahogados o muertos, para no contaminarnos con sangre alguna, aun de la que quedó dentro de las carnes.

Uno de los medios que empleáis también para someter a prueba a los cristianos es presentarles unas botas llenas de sangre, convencidos de que eso les está vedado y de que es un medio de hacerles salir del recto camino. Así, pues, ¿cómo podéis creer que quienes se horrorizan de la sangre de un animal, lo cual ya admitís; cómo pensáis que han de estar ávidos de sangre humana, a menos que vosotros mismos no hayáis quizás experimentado ser más dulce?

Era, pues, preciso emplear también esa sangre para probar a los cristianos, lo mismo que el fuego *del sacrificio* o que el cofrecillo *del incienso*. Serían, en efecto, convencidos, tanto apeteciendo la sangre humana como rehusando sacrificar; habría, por el contrario, que negar su culpabilidad si no lo gustaban, como lo hacéis cuando no sacrifican³². Y ciertamente no os faltaría sangre humana al oír a los presos y al condenarlos.

Y siguiendo: ¿quién más incestuoso que aquellos a quienes el mismo Júpiter enseñó a serlo? Refiere Ctesias que los persas se mezclaban con sus madres. También los macedonios son sospechosos, pues al oír por vez primera la tragedia de Edipo hízoles reír el dolor *del rey*, y gritaban: "*Ela une eis ten metéra*"³³.

31. Siguiendo todavía en esto el precepto de la ley mosaica, que continuó en esto observándose varios siglos.

32. Muchas son las variantes latinas de este paso oscuro.

33. Quédese en griego la frase por negarse a toda versión la limpia lengua castellana. Es una desvergonzada provocación al incesto. Alude Tertuliano a la tragedia *Edipo Rey*, de Sófocles. Busca Edipo al criminal que se ha mezclado con su madre, Yocasta, atrayendo con ello males sin cuento a la ciudad de Tebas. Un día descubre ser él mismo el culpable del incesto. Dolorido entonces y avergonzado, arráncase los ojos y se destierra a sí mismo, guiado por su hija Antígona. Pero los corrompidos macedonios no entendían de tales delicadezas ni comprendían la trágica situación de Edipo y por eso se reían en el teatro.

Recapacidad ahora cuán fáciles son las equivocaciones que llevan a cometer incestos cuando la pasividad de la lujuria supedita ocasiones.

En primer lugar exponéis vuestros hijos, para que los recoja la piedad extraña de algún transeúnte, o bien los emancipáis, a fin de que sean adoptados por padres mejores. Es irremediable que con el tiempo se borre el recuerdo de su familia, para ellos ajena; y tan pronto como el error hubiere arraigado, se producirá ya la ocasión del incesto, extendiéndose la familia con el crimen: *serpente genere cum scelere*.

Por fin, por doquier, en todo lugar, en casa, de viaje, allende los mares, la pasión os acompaña y los saltos que por doquier da pueden fácilmente, casi sin quererlo, haceros procrear aun de un pariente, de suerte que esos niños diseminados, por las relaciones que entre los hombre se traban, caen sobre sus autores sin que lo reconozcan, ignorando un incestuoso parentesco.

Nosotros, en cambio, tenemos garantías contra tal eventualidad por el seto de una diligentísima y vigilantísima castidad y estamos al abrigo tanto del estupro y de todo exceso después del matrimonio como lo estamos de la caída en el incesto. Y aun alguno de nosotros, mucho más seguros, alejan todo peligro de este error por una continencia virginal, viejos y jóvenes³⁴.

Si consideraseis que semejantes crímenes entre vosotros se dan, veríais, por lo mismo, que no están entre los cristianos. Los mismos ojos os hubieran dictado lo uno como lo otro. Pero fácilmente coexisten dos especies de ceguera para no ver lo que es y creer ver lo que no es. Es lo que iré demostrando. Hablaré ya de lo que es público.

34. El propio Tertuliano nos dejó un libro titulado "De la exhortación a la castidad".

SEGUNDA PARTE

Actos públicos de los cristianos.—Dos actos se imputan a los cristianos: a) No honráis a los dioses. b) No ofrecéis sacrificios por los emperadores. Sois, por tanto, ‘sacrilegii rei’ y ‘majestatis rei’.

I. EL SACRILEGIO

(Capítulos X-XXVIII)

A. NO HONRAIS A LOS DIOSES.—No cometemos sacrilegio por no adorar a vuestros dioses, pues no son dioses.

a) **Prueba histórica referente a Saturno, el patriarca de los dioses.**

(Cap. X.) “No honráis a los dioses, nos decís, y no ofrecéis sacrificios por los emperadores.”

Síguese únicamente que nosotros no sacrificamos por otros, por la misma razón que nos impide sacrificar por nosotros mismos, y que no adoramos a los dioses ni una sola vez.

Por eso se nos persigue como a culpables de sacrilegio³⁵ y de lesa majestad. He ahí el punto capital de nuestra causa, o más bien, esa es toda nuestra causa; y ciertamente merecería ser por nosotros profundizada si no nos juzgase la prevención o la injusticia, pues la una no se ocupa de la verdad y la otra la rechaza.

Dejamos de honrar a vuestros dioses desde el momento que reconocemos no ser tales. Y así, lo que debéis exigir es que probemos cómo no son dioses y, por tanto, no se han de reverenciar, porque sólo se les debiera adorar si fuesen dioses. Entonces habrían de ser castiga-

35. Con la palabra *sacrilegium* parece traducir Tertuliano la voz griega *azeótes*, pues a los cristianos se les tildaba de ateos por cuanto no adoraban a los dioses imperiales. Era su principal crimen.

dos los cristianos si no adorasen a los que creyesen no existen, constando, sin embargo, que son dioses ³⁶.

Pero vosotros nos decís: "Dioses son."

Apelamos, sí, apelamos de vosotros mismos a vuestra conciencia; ella nos juzgue, ella nos condene si es capaz de negar que todos estos dioses vuestros fueron hombres. Mas si ella también lo niega será confundida ya por los documentos de la antigüedad, de donde le viene el conocer a los dioses, dando de ello testimonio hasta hoy, ya por las ciudades en que los dioses nacieron, ya por los países en donde dejaron huella de algunas hazañas y aun en los que se demuestra están sepultados.

¿Queréis vaya pasando revista a cada uno de vuestros dioses, tantos y tan diversos, dioses nuevos, viejos, bárbaros, griegos, romanos, adoptivos, propios, comunes, varones, hembras, rústicos, urbanos, marinos, militares? Ocioso fuera enumerar aun sus nombres. Pero lo resumiré en compendio, y esto no para dárselo a conocer, sino para que lo recordéis, pues sin duda lo habéis olvidado.

Entre vosotros no hay otro dios anterior a Saturno. A él remonta el origen (*census*) de todo cuanto hay de mejor y más conocido en punto a divinidades. Por tanto, lo que fuere establecido acerca del autor de vuestros dioses se aplicará igualmente a su progenie.

Saturno, pues, si me refiero a lo dicho en los documentos escritos, no es mencionado sino como un simple hombre ni por Diodoro el Griego, ni por Thalo, ni por Casio Severo, ni por Cornelio Nepote, ni por autor alguno de cuantos han tratado de antigüedades religiosas.

Si acudo a las pruebas de los hechos históricos deducidos, en parte alguna hallo datos más seguros que en la misma Italia, en donde Saturno, tras numerosas expediciones y una estancia en Atica, se estableció y fue recibido por Jano ³⁷ o, como prefieren los salios, por Ianis.

El monte que él había habitado llamábase monte Saturnio y la ciudad cuyo emplazamiento él señaló se titula Saturnia hasta la fecha;

36. Que los dioses imperiales fueron hombres idealizados por los poetas y por el pueblo decíalo ya Evemero de Mesina trescientos años antes de Jesucristo. Es el inventor del evemerismo o interpretación de los mitos.

37. Jano era el primer dios patrio de los romanos, por lo cual le invocaban siempre el primero. Era la puerta *ianua*; el paso cubierto, *ianus*; el primer mes *ianuarius*, enero. Era Jano *bifrons*, pues tenía dos caras, vuelta una al oriente y otra al occidente.

finalmente, toda Italia, tras del nombre Enetria³⁸, llevaba el de Saturnia. De él provienen las tablillas *de escribir* y la moneda sellada con imagen, razón por la cual preside al erario.

Mas si Saturno es un hombre, ciertamente viene de hombre, y si de hombre, ciertamente no del cielo, sino de la tierra. Mas siendo sus padres desconocidos, fácilmente pudo decirse hijo de los que todos también podemos parecer que somos hijos. Porque, ¿quién no llamaría al cielo y a la tierra padre y madre en muestra de veneración y de honor o bien por conformarse con la humana costumbre que nos mueve a decir de los desconocidos y de los que de improvviso aparecen que han caído del cielo?

Ahora bien, como Saturno apareció de repente, empezó por doquier a llamársele celeste, pues el vulgo llama también hijos de la tierra a los de origen desconocido. Y no diré que entonces las gentes llevasen una vida tan ruda que la aparición de cualquier hombre desconocido les impresionase por su aspecto como divino, cuando hoy mismo, aunque civilizados, consagran como dioses a quienes, pocos días antes, con público luto habían confesado muertos.

Y baste ya de Saturno, aunque sea poco lo dicho. Ahora demostraremos también cómo Júpiter es hombre y cómo procede de hombre; y luego, que todo el enjambre de dioses de su familia salidos es tan mortal como semejantes a su simiente.

b) Demostración lógica. Esos dioses menores no tienen razón de ser, existiendo un Dios supremo, que vosotros también admitís.

(*Cap. XI.*) Mas como no osáis negar que esos dioses fueron hombres, os habéis puesto a aseverar que después de su muerte fueron hechos dioses. Examinemos, pues, las causas que han obligado a tal apoteosis.

Y primeramente es preciso concedáis existe un Dios supremo³⁹ y como propietario de la divinidad que de hombres haya hecho dioses, porque ni ellos mismos hubieran podido arrogarse la divinidad, que no tenían, ni pudiera prestarla a los que de ella carecían sino quien en propiedad la poseía.

38. Los enetrios habitaban al sur de Italia, en la Lucania.

39. Comprueba ya Atenágoras que todas las creencias convergían invenciblemente en el monoteísmo. No hay más que un *manceps* = *manu capiens* de la divinidad; todos los demás seres son *mancipia*, propiedad de ese dios grande y único verdadero.

De lo contrario, si nadie hubiese habido para hacerlos dioses, en vano pretendéis que fueron hechos dioses suprimiendo a su autor. Porque es muy cierto que si ellos hubieran podido hacerse a sí mismos nunca hubieran sido hombres, poseyendo en sí el poder de más noble condición.

Por donde, si hay quien haga dioses, torno al examen de las razones que tenía de trocar hombres en dioses; mas no hallo ni una sola, a menos que hubiera menester de siervos y de ayudas para cumplir sus divinas funciones aquel gran Dios.

Pero, lo primero, resulta indigno eso de que hubiera necesitado el concurso de alguien, y menos de un muerto, habiendo sido más decoroso para El el haber desde el principio creado algún dios en previsión de que podría necesitar él ayuda de un muerto. Mas ni siquiera veo haya lugar a tal ayuda, porque todo el cuerpo del mundo ni ha nacido ni ha sido hecho, según Pitágoras, o bien ha nacido y ha sido hecho, según Platón, siendo cierto que después de formado se encuentra dispuesto y provisto de lo necesario, como gobernado por las normas de una sabia inteligencia. No pudo ser imperfecto quien a todo dio perfección.

No esperaba en modo alguno a Saturno y a la casta Saturnia. Bien simples serán los hombres si no se persuaden de que desde el principio cayeron lluvias del cielo, y brillaron astros, y resplandecieron luces, y mugieron truenos, y que el mismo Júpiter⁴⁰ temió los rayos que vosotros en su mano ponéis, como también que todos los frutos brotaron de la tierra antes que Líber (Baco), y Ceres, y Minerava⁴¹, y aun antes del primer hombre, pues nada de cuanto está destinado a conservar y sustentar al hombre pudo ser después de él introducido.

Finalmente no se dice que tales dioses crearon, sino que descubrieron estas cosas, a la vida necesarias. Mas lo que se encuentra es que preexistía; y lo que ya existía no se atribuye a quien lo halló, sino a quien lo creó, por existir antes de ser descubierto.

Por lo demás, si Líber (Baco) es dios por haber dado a conocer la vid, mal se han portado con Lúculo, que fue el primero en divulgar en

40. Júpiter nació en Creta. Era el Jovis, Diovis, Diuspiter (padre del cielo), el Zeus Dios de los griegos, hijo de Saturno (Cronos) y de Cibeles.

41. Ceres, Demeter entre los griegos, era la diosa de la tierra, *Terra Mater*, y de la agricultura. Minera era la diosa de la inteligencia y fue identificada con Palas Athenea, la que dio a los griegos el olivo.

Italia la cereza del Ponto, sin que por ello le hayan divinizado como autor de un nuevo fruto, aun cuando lo halló y lo dio a conocer.

Por donde sí desde el principio el universo se sostiene, provisto de lo necesario y definitivamente ordenado que pueda cumplir sus funciones, no hay en ello motivo alguno para asociar la humanidad a la divinidad, pues los empleos (*stationes*) y los poderes que habéis distribuido a vuestros dioses existieron desde un principio, aunque no hubiese creado esos dioses.

Pero acudís a otro motivo, respondiendo que la colación de la Divinidad tuvo por razón el premiar los méritos. Mas aquí supongo nos concedéis que ese Dios hacedor de dioses se distingue sobre todo por su justicia, no habiendo dispensado premio tan grande ni al azar, ni indigna ni pródigamente.

Pues voy a pasar revista a los méritos para ver si son tales que bastaran a encumbrarlos hasta el cielo y no más bien a sumirlos en el fondo del Tártaro, que vosotros con muchos (*cum multis*), cuando queréis (*cum vultis*), afirmáis la cárcel de las penas infernales. Y allí suelen ser encerrados los no buenos con sus padres, los incestuosos contra sus hermanas, los adúlteros con casadas, los raptores de vírgenes y corruptores de niños, y los que cometen crueldades, y los asesinos, y los ladrones, y los que engañan, y cualesquiera semejantes a uno de vuestros dioses, ya que no podréis probar que ninguno se halla exento de crimen o de vicio, como no neguéis que era hombre.

Pero además de que no podéis negar que ellos fueron hombres, súmense estas notas, que no permiten creer que después se hicieron dioses. Porque si vosotros presidís vuestros tribunales para castigar a los que se les parecen; si todos los hombres de bien huís el tratar, el hablar y la compañía de los malos e infames, y si, por otra parte, el Dios supremo ha asociado a su majestad semejantes a sí, ¿por qué, pues, condenáis a aquellos cuyos colegas adoráis?

Afrenta para el cielo es vuestra justicia. Haced dioses a todos los mayores criminales, a fin de agradar a vuestros dioses. Honor para ellos es la apoteosis de sus iguales.

Pero olvidando lo expuesto acerca de sus indignidades, supongamos los haya honrados, íntegros y buenos. Mas, ¡a cuántos hombres habéis dejado en los infiernos que valían más que ellos! ¡A un Sócrates, por la sabiduría; a un Arístides, por la justicia; a un Temístocles, por las hazañas guerreras; a un Alejandro, por su grandeza; a un Polícrate, por su felicidad; a un Creso, por sus riquezas; a un Demós-

tenes, por su elocuencia! ¿Quién de vuestros dioses es más grave y sabio que Catón, más justo y guerrero que Escipión, más grande que Pompeyo, más feliz que Sila, más rico que Crespo, más elocuente que Tulio (Cicerón)?

¿Cuánto más digno del Dios supremo haber esperado a estos hombres para asumírselos como dioses, ya que El de antemano conocía a los mejores? Mas pienso que se precipitó y cerró de una vez el cielo, avergonzado ahora de oír a los mejores murmurar en los infiernos.

Cómo se fabrican las estatuas de los dioses. No son dioses, por lo cual tampoco pueden ser ofendidos.

(*Cap. XII.*) Cesó ya de estas cosas, pues sé que cuando os haya demostrado lo que son vuestros dioses, os haré ver con la evidencia misma lo que no son.

Ahora bien, en cuanto a vuestros dioses, no veo sino nombres de algunos antiguos muertos, no oigo sino fábulas, y vuestros cultos por vuestras fábulas me los explico.

En cuanto a vuestras estatuas o simulacros, yo no veo otra cosa que materias gemelas de las de los vasos e instrumentos comunes o bien materia que proviene de esa misma vajilla y mobiliario, aunque cambiada de destino por la consagración, merced a la libertad del arte, que cambia la forma, mas de un modo tan ofensivo y por un trabajo tan sacrílego que verdaderamente nosotros, *cristianos*, que precisamente somos torturados a causa de los dioses, encontramos en ello un consuelo en nuestras penas viendo a vuestros dioses aguantar, para serlo, los mismos tormentos que nosotros.

Ponéis a los cristianos en cruces y en postes. ¿Qué estatua no se forma primero con arcilla, adaptándola a una cruz y a un poste? Así vuestros dioses son primero dedicados en el patíbulo.

Con uñas arañáis los costados de los cristianos; mas todos los miembros de vuestros dioses reciben los rudos golpes de hacha ⁴²; violentamente se ceban el escoplo, las azuelas y las escofinas. Se nos corta la cabeza, y antes del plomo, de las soldaduras y de los clavos, vuestros dioses descabezados están. Se nos empuja a las bestias, por

42. No fue menos acerba en este punto la sátira de Horacio y de Marcial, los cuales concuerdan también con el libro de la Sabiduría.

cierto las mismas que ponéis junto a Líber, a Cibeles⁴³ o a Celeste (Juno de Cartago)⁴⁴. Se nos quema al fuego: lo mismo a ellos cuando todavía están en su primera masa. Somos condenados a las minas, de donde salen vuestros dioses. Se nos relega a las islas, y suele suceder que algún dios vuestro en ellas o ha nacido o ha muerto.

Si por ahí consta ser alguno dios, luego los que vosotros castigáis quedan divinizados y habrá que ver en los suplicios una apoteosis.

Pero cierto, vuestros dioses no sienten tales injurias y afrentas al ser fabricados, como tampoco son sensibles a los homenajes. “¡Oh impías voces! ¡Oh injurias sacrílegas!” decís. ¡Rechinad, espumad de rabia! Vosotros mismos sois los que aplaudís a un Séneca al perorar acerca de vuestra superstición más larga y duramente.

Por tanto, si no adoramos estatuas y heladas imágenes de muertos, muy semejantes a sus modelos, las que no dejan de conocer los milanos y los ratones y las arañas, ¿no merecía elogio antes que pena el repudio de un error reconocido? Y ¿puede parecer que ofendemos a los dioses, de los que ciertamente sabemos que de ningún modo existen? Lo que no es, nada padece de nadie, porque no es.

Cómo tratan los mismos paganos a los dioses.

(*Cap. XIII.*) Pero decís: “Para nosotros, dioses son.” Y entonces, ¿cómo así se os tacha, por el contrario, de impíos, sacrílegos e irreligiosos con vuestros dioses que los abandonáis cuando afirmáis su existencia, que destruíis los dioses que veneráis y os burláis de los mismos cuyos vengadores os declaráis?

Ved si miento.

Y lo primero, dado que cada cual de vosotros adora a sus dioses, ofendéis ciertamente a los que no adoráis. La preferencia de éste no puede darse sin ofensa del otro, como tampoco la elección *del uno* sin la reprobación *del otro*. Ahora bien, reprobáis a los que despreciáis, no temiendo ofenderlos al reprobarlos. Pues, como antes de paso

43. El culto a Cibeles vino a Roma del Asia Menor, en 204 antes de Cristo. Consultados los libros sibilinos, declararon que no sería Aníbal arrojado de Italia mientras no se trajese de Pessinonte (Frigia) la piedra negra que representaba a la gran diosa, la *Magna Mater*, la *Mater Deum*, la *Mater Idaea* por causa del monte Ida. Cibeles era la diosa de la naturaleza creatriz, la madre de Júpiter.

44. *Caelestis*, *Dea caelestis*, *Virgo caelestis* llamaban a Juno de Cartago *Juno Poena*.

dijimos, el estado de un dios cualquiera pendía del parecer del Senado. No era dios aquel a quien el *homo consulto* no quería lo fuese y al no quererlo, lo condenase.

A los dioses caseros, que llamáis Lares, les sometéis, en efecto, a la autoridad doméstica: los alquiláis, los vendéis, los cambiáis, haciendo a veces una olla de un Saturno y a veces una espumadera de una Minerva, cuando alguno queda roto o contuso mientras recibía las adoraciones, que durante largo tiempo recibió, o cuando el dueño ha pensado que la necesidad de la casa era más santa que ellos.

A vuestros dioses públicos los ultrajáis asimismo con la autoridad del derecho público, siendo declarados tributarios en el hastario⁴⁵. Se va al Capitolio como se iría a la plaza de verduras: a la misma voz de pregonero, bajo la misma asta y a la misma anotación del censor queda vendida la subastada divinidad.

Y, sin embargo, los campos gravados con tributos bajan de valor, los hombres sometidos al impuesto de capitación pierden de su estima, siendo esto notas de cautividad.

Mas los dioses, cuanto más tributarios, más santos, y aun cuanto más santos, tanto más tributarios. La majestad queda reducida a objeto de tráfico. La religión recorre mendigando los comercios. Exigís pago por el suelo del templo, por la entrada en el templo; no es dado conocer gratuitamente a los dioses: están en venta.

¿Qué hacéis para honrarlos que no hagáis también para honrar a vuestros muertos? Les levantáis templos, les erigís aras⁴⁶. Los mismos hábitos e insignias en sus estatuas. El muerto en dios convertido conserva su edad, su profesión, su ocupación. ¿En qué difiere el banquete de Júpiter del convite funerario; el vaso sacrificial del vaso de las libaciones fúnebres; el harúspice del embalsamador de muertos, pues el harúspice atiende también a los muertos?

Pero natural es que tributéis honores divinos a los emperadores difuntos cuando ya se los dais en vida. Llevarán a bien vuestros dioses y aun se congratularán de ver a sus amos convertidos en sus

45. Lugar en donde se verificaban las ventas públicas debajo de una *asta o lanza*, por lo cual decimos todavía pública *subasta*.

46. Aras y templos semejan los magníficos mausoleos levantados a los muertos a lo largo de la Vía Apia.

iguales. Mas cuando es una Larentina, una prostituta⁴⁷ —¡ojalá fuese siquiera Lais o Friné!—, la adoráis entre las Junos, las Ceres y las Dianas. Cuando es un Simón Mago, le dedicáis una estatua con la inscripción “Al santo dios”; cuando se trata de no sé qué favorito educado en las escuelas palatinas de esclavos, al que hacéis del consejo de los dioses, bien que vuestros viejos dioses no sean más nobles, lo mirarán como afrenta de vosotros recibida el que hayáis a otros permitido lo que a ellos la antigüedad les reservó.

Cómo han tratado los filósofos a los dioses.

(*Cap. XIV.*) Quiero también dar una vista a vuestros ritos. No digo lo que sois en vuestros sacrificios, cuando inmoláis todo lo semimuerto, lo podrido, lo sarnoso; mas de lo gordo y sano no cortáis sino las piezas de desecho, cabezas y patas, lo que en vuestras casas hubierais dedicado a los esclavos y a los perros; cuando del diezmo de Hércules⁴⁸ no ponéis sobre su ara ni el tercio siquiera. Pero más bien alabo al que tiene la buena ocurrencia de salvar al menos algo de lo perdido.

Y si me vuelvo a vuestros libros, en los que os formáis a la sabiduría y a vuestros deberes de hombres libres, ¡cuántas ridiculeces encuentro! Vuestros dioses han luchado entre sí por causa de troyanos y aquivos, batiéndose como gladiadores. Venus fue herida por la flecha de un mortal (Diómedes) al querer salvar a su hijo Eneas, semimuerto por Diómedes mismo⁴⁹. Marte quedó semiconsumido tras de trece meses como estuvo entre cadenas. Júpiter, de no liberarle cierto monstruo, hubiera sufrido la misma violencia de los demás habitantes del cielo, y ya llora la muerte de Sarpedón, ya, vergonzosamente enamorado de su hermana Juno, recuérdale sus anteriores amantes, entre las que ninguna, dice él, le ha inspirado pasión tan violenta.

47. La célebre prostituta Acca Larentia halló favor en el pueblo romano. El 23 de diciembre solían celebrar un banquete fúnebre en su memoria, los Larentalia o Larentinalia. La leyenda la hizo aya de Rómulo y Remo, fundadores de Roma. La pública meretriz, amante de Hércules, habíase hecho rica, dice Macrobio.

Lais y Friné son dos célebres rameras griegas.

De Simón Mago hablan ya los Actos de los Apóstoles condenando la simonía o venta de lo espiritual.

48. Los particulares y los generales victoriosos entregaban para Hércules Invicto la décima parte de sus bienes o del botín: *pars Herculanea, decumanae Herculanae*.

49. De estos tristes percances de los dioses hablan la “Iliada” y la “Eneida”, explotándolos bien todos los apologistas.

Tras de esto, ¿qué poeta, autorizado con el ejemplo de su príncipe, no se dedica a deshonar a los dioses? Este destina a Apolo a guardar los rebaños del rey Admeto; aquél contrata a Neptuno como albañil a Laomedonte, rey de Troya. Hay también un poeta famoso entre los líricos –aludo a Píndaro⁵⁰–, quien cuenta cómo Esculapio, hijo de Apolo y nieto de Júpiter, fue herido por el rayo a causa de su codicia, pues ejercía de un modo criminal la medicina. Malo es Júpiter si de él es el rayo, despiadado con el nieto, envidioso con el hábil médico.

Esto, si es cierto, no debiera divulgarse, y si falso, no debiera ser inventado por hombres amantes de su religión. Ni siquiera los poetas trágicos y cómicos⁵¹ los perdonan, no dejando de atribuir a algún dios las desgracias o los extravíos de alguna familia ilustre⁵².

Nada diré de los filósofos, contento con citar a Sócrates, el que, para vergüenza de los dioses, juraba por una encina, por un macho cabrío o por un can. Aunque se me dirá: “Sí, pero Sócrates fue condenado por destruir a los dioses.” Ciertamente, desde mucho ha, o sea siempre, la verdad es odiada: OLIM, ID EST, SEMPER, VERITAS ODIUM EST.

Sin embargo, los atenienses, arrepentidos de su sentencia, castigaron después a los acusadores de Sócrates y le erigieron una estatua de oro en cierto templo: la abrogación de la sentencia abona en favor de Sócrates. Pero también Diógenes⁵³ se permite no sé qué burlas contra Hércules, y Varrón⁵⁴, aquel cínico romano, introduce en escena a trescientos Joves y Jupíteres sin cabeza.

Los dioses salen malparados de los juegos escénicos y de los juegos del anfiteatro⁵⁵.

(*Cap. XV.*) Los demás poetas de licencioso ingenio hacen servir para vuestras diversiones el deshonor de los dioses. Ved las elegantes bufonadas de los Léntulos y de los Hostilios. ¿Os reís de los come-

50. Le invoca por ser el príncipe de los poetas líricos de Grecia, bien que nacido en Egipto, cerca de Tebas. año 522 antes de Jesucristo.

51. Estos célebres trágicos y cómicos son Esquiles, Sófocles, Eurípides y Aristófanes.

52. El caso más resonante es la guerra de Troya, motivada por celos e intrigas de diosas.

53. Diógenes, tan original, era un filósofo cínico nacido en el Ponto. Fue famoso por su voluntaria pobreza y por el desprecio de toda conveniencia social, aun ante el mismo emperador Alejandro Magno. Escribió la tragedia llamada “Hércules”.

54. Varrón escribió las “Sátiras menipeas”, a imitación del cínico Menipo.

55. Había juegos circenses, currules, escénicos, fúnebres.